Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, miércoles 11 de Noviembre de 1891. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.531.

LA GIMNASIA

como elemento profiláctico y terapéutico de ciertas enfermedades.

I.

El hombre prehistórico, al verse impelido por las circunstancias á luchar contra las inclemencias de las estaciones y con feroces animales dotados de un organismo más á proposito para la lucha que el suyo, y de quienes aprovéchase, no solo la carne como alimento, sino las pieles para cubrir su desnudez, debía dedicarse á una gimnasia natural, en virtud de la cual pudiera alcanzar una fuerza y agilidad superior, que vigorizándole, ausiliando su desarrollo físico, aumentára sus energías y sus audácias; así vemos á los pueblos primitivos ejecutar ciertas danzas, bailes inspirados, como ha dicho Letaurneau, por la caza ó por la guerra, pues en el primer caso, en medio de los transportes de alegría de que estaban poseidos, imitaban aquellas gentes la marcha y la lucha que habían tenido que sostener con el animal que acababan de sacrificar; en el segundo, la danza precede á los combates, ofreciendo diferentes tipos y gradaciones, desde la antropafágica de la Neo-Caledonia hasta la pirrica de los griegos, siendo algunas véces acompañada por el canto, y al efecto Rochas pone en boca de los neos-caledonias el siguiente: ¿Atacaremos al enemigo? Sí. ¿Son fuertes? Nó. ¿Son valientes? Nó. ¿Nos los comeremos? Sí.

La historia de la humanidad desde sus albores nos presenta ya coordinados, tanto en la China como en la India, los elementos sacados del ejercicio y del movimiento con un fin determinado;así observamos como bajo el reinado del emperador Hoang-Tí, 2.698 años antes de la Era, apareció un libro llamado el Cang-fou, que quiere decir arte del hombre, en el que aparecen con alguna estensión consignados los principios de la gimnasia. Este libro pone en práctica la máxima china: «Perfecciónate á tí mismo, renuévate completamente todos los días, hazte nuevo y siempre nuevo»; en él se encarece la conveniencia de la gimnasia respiratoria, dictando reglas al efecto, por ser la que establece el equilibrio en los actos respiratorios y hace las veces del volante que sostiene el movimiento y composición de la sangre.

Entre los indios, hàcia el décimo sexto siglo antes de nuestra Era, aparecen los Vedas, libros sagrados revelados por Brahama, y entre ellos el Ayurveda (la ciencia de la vida) dedicado à la medicina, que la tradición mística supone que á instancias del sábio Bahradwaja lo inspiró Indra para atender al socorro de las debilidades y enfermedades del hombre, y dicta preceptos sobre las fricciones, masajes, abluciones, y en particular sobre la manera de respirar.

De la India pasa la pràctica de la gimnasia á Egipto, conservando su carácter sagrado y guerrero, y con el nombre de Agonística se instituyen una série de maniobras y bailes guerreros.

Llega á la Grecia, cuyos moradores rinden culto á la física, de lo que la estatuaria nos ha dejado testimonios imperecedores; los griegos, en su afán de llegar por medio de la combinación del movimiento y del ejercicio al desarrollo armónico del cuerpo humano, llegan hasta el estravío y la barbárie.

Aquella sociedad de atletas, sin más Dios que la fuerza, ni más ley que la espada, convierte el amor, el carácter dulce y apacible de la mujer, en fiero patriotismo; con el deseo de dotar á la pátria de séres robustos, fuertes, las espartanas arrojan desde el monte Taigeto á sus hijos defectuosos, endebles ó enfermizos, como si aquel sér inmolado en aras de la pátria, que no podía ser un hombre de guerra, andando el tiempo no pudiera llegar á ser un digno rival de Sócrates, un génio, y como tal prestar eminentes servicios. Vuela una madre al encuentro de un correo y ¿qué noticias traes?, le dice: Tus cinco hijos han muerto. No te pregunto eso: ¿ha vencido la pátria? Sí. Corramos, pues, á dar gracias á los dioses.

El progreso incesante de los tiempos por un lado, y por otro las sábias doctrinas inculcadas en el corazón de la delirante humanidad, cual sávia regeneradora, por el Mártir del Golgota, han desterrado para siempre tan bárbaras costumbres; y así vemos que mientras el paganismo nos ofrece á la espartana que todo lo sacrifica por su patria, el cristianismo produce ese sér angelical, cosmopolita, cubierto de blanca toca y negro manto, la hermana de la Caridad, que en medio del fragor del combate y siempre al lado del que gime sobre el lecho del dolor, cierra á la luz los ojos del moribundo, recibe su último suspiro, eleva sus plegarias al cielo, arrostra la muerte, desprecia la vida y lo sacrifica todo en aras de la humanidad entera y de su Dios, fuente y orígen de todo lo creado.

Herodicus, uno de los maestros de Hipócrates, fué el fundador de la gimnasia médica en Atenas; despues Iccus en Tarento, consiguiendo la medicina griega, por medio de la combinación del movimiento y los ejercicios, la curación de ciertas enfermedades.

Al pasar de los ejercicios gimnásticos de los griegos á los romanos se prescindió algun tanto de la belleza física y se atendió màs á sacar soldados y gladiadores, añadiendo á los gimnasios los baños, práctica tomada de Oriente.

A partir del siglo IV, son contados los que se ocupan de la gimnasia como elemento para el desarrollo físico ni como medio terapéutico para las enfermedades; hasta el Renacimiento, en que los ejercicios corporales puestos en uso para la educación de los caballeros que con la equitación, la esgrima, el manejo de la lanza en las justas y torneos, formó hombres fuertes y vigorosos, capaces de soportar el duro arnés de guerra y aquellas pesadas armaduras que todavía causan nuestra admiración y nuestro asombro.

En 1573 apareció el primer tratado de gimnasia, debido à Mercurialis, que, como dice Hilairet, es el precursor de la gimnasia moderna.

No solo los médicos se esfuerzan en demostrar la conveniencia de la gimnasia, sino tambien los filósofos y reformadores de la época, entre los que se puede citar á Montaigne y Lutero, encarecen la conveniencia de la gimnasia para conservar la salud de los jóvenes y como medio moralizador al apartarlos del desórden, de la bebida y del juego; pues como dice Dally: «No es un alma, no es un cuerpo el que se adiestra; es un hombre y es preciso no dividirle en dos;» ó como afirma Platón, es necesario no adiestrar al uno sin la otra, sino conducirlos de la misma manera que un tronco de caballos enganchados á una misma lanza.

A fines del siglo XVIII, Pestalozzi, de nacionalidad suizo, creador de la enseñanza primaria, estableció varios gimnasios en Stanz, Iverdon, etcétera, á los que no solo acudian los nacionales, sino los de los paises vecinos.

Pedro Enrique Sing, persbítero, de nacionalidad sueco, se curó una retracción muscular que sufria en el brazo derecho á consecuencia de una herida recibida en un combate naval por medio de la esgrima; y en su vista creó la gimnasia sueca, tomando entonces el carácter de gimnasia médica, hasta el punto de poderle considerar como el fundador de la kinesiterapia moderna, palabra compuesta de dos voces griegas: kinesis movimiento, y terápica tratamiento.

Nuestro compatriota el coronel Amorós fué el verdadero introductor de la gimnasia en Francia, con el aditamento de la música, á cuyo pais le llevaron sucesos políticos: pero no obstante ser español el mejor de los profesores de la gimnasia moderna, España tiene pocas glorias que contar en esta parte.—*José Saura*.

Revista montañesa

dedicada á las clases obreras.

Vamos ocuparnos en este segundo artículo de nuestra revista, del *vino*, líquido que para el obrero que tiene que emplear mucha fuerza es un gran ausiliar tomado en justa medida; pero como de este líquido, por desgracia dichos individuos encuentran muy poco puro porque su triste posicion no les permite comprarlo al por mayor como hacen los ricos, les expondremos los medios que tienen para reconocer el vino verdadero del falsificado, y el procedimiento para conservar y aún mejorar un vino puro; y por último les indicaremos á la vez, las utilidades que reporta ya como un alimento y tambien como medicamento.

Vino.

Bajo el nombre de vino, se designa ordinariamente el líquido que resulta de la fermentacion del zumo de la uva. Los vinos preparados con la uva son blancos ó tintos según su modo de preparacion, ó tambien según la uva que se ha empleado en su fabricacion.

Se dividen los vinos en tres clases que son:

1.ª Los *vinos generosos y secos*, en los que predomina el alcohol.

2.ª Los *vinos generosos y dulces ó vinos de licor*, en los que cierta cantidad de azúcar ha resistido à la fermentacion.

3.ª Los *vinos gaseosos y espumosos*, en los que se ha suspendido de intencion la fermentacion, y contienen en disolucion ácido carbónico.

La densidad de los vinos de un mismo suelo, varía dentro de unos límites bastante estrechos; y aunque no siempre esté en relacion con la cantidad de alcohol, sin embargo, el alcohómetro centesimal puede servir, no para valuar directamente las proporciones de alcohol contenido en los vinos, sino para suministrar algunos datos acerca de la densidad comparativa de los vinos que se deben analizar.

Los físicos emplean generalmente un procedimiento más exacto para determinar estas densidades, tomando un frasco que pesan vacío, despues lleno de agua destilada y, por último, de vino, y determinan la relacion entre ambos pesos. Se debe tener cuidado de operar siempre á la misma temperatura.

Conservacion de los vinos.

La conservacion y perfeccionamiento de los vinos, exigen los más grandes cuidados. El aroma del vino no se desarrolla por lo general, más que muy lentamente, cuando se deja en los toneles por espacio de algunos años, y luego colocado en botellas.

La primera condicion que se ha de llenar para la buena conservacion de los vinos, es la de disponer de una cueva bastante profunda para que la temperatura no sufra grandes variaciones. Los trasiegos practicados á menudo, especialmente despues de grandes descensos de calor que favorecen la deposicion de las materias orgánicas en suspension, son indispensables para la buena marcha de la vinificacion, y luego despues debe seguir el embotellamienso. Estas operaciones se han de conducir de manera que los fermentos, motores ordinarios de las enfermedades de los vinos, se vayan eliminando ó destruyendo tan completamente como sea posible, consigue este resultado mediante los procedimientos que vamos á esponer á continuacion.

El *tratamiento por el gas sulfuroso*. Esta operacion tiene por objeto impregnar el vino de gas ácido sulfuroso, obtenido por la combustion de una mecha azufrada. Estas mechas se preparan con tiras ó torcidas de hilo ó algodón que se sumergen en azufre fundido y á veces aromatizado con polvo de canela, gengibre y lirio de Florencia. Para azufrar un tonel, se suspende en su interior una mecha encendida, se tapa con un tapon de corcho y se abandona por algún tiempo. Cuando se introduce despues el vino en el tonel azufrado, cuyas paredes se hallan impregnadas de àcido sufuroso, este compuesto se esparce poco à poco por toda la masa del vino, y como es un cuerpo àvido de oxígeno, quita este elemento al líquido, y sobre todo á los fermentos que lo habian absorvido del aire, en cuyo cáso se suspende la fermentacion. Asi es que en el vino azufrado se encuentra una pequeña cantidad de ácido sulfúrico.

El *calentamiento* de los vinos según los experimentos verificados por Pasteur, es un medio bueno para privar en los vinos las alteraciones espontáneas á que están sujetos, dependientes de la presencia en los vinos de diversos fermentos, cuyo desarrollo causa distintas enfermedades. El *calentamiento* destruye y separa en el vino los *microrganismos* que constituyen dichos fermentos, ó por lo menos, el de oponerse á su desarrollo. Ahora bien; Pasteur ha demostrado que este resultado se alcanza con toda seguridad simplemente, sujetando al vino por algunos instantes á una temperatura de 60° que mata todo fermento perjudicial.

La experiencia ha demostrado à los fabricantes de vino, que aceleran su enranciamiento por una simple exposicion al sol.

En vista de lo manifestado, vamos á esponer la manera fácil de verificar el *calentamiento* del vino en pequeño y en botellas, pues es una operacion fácil. Se envasa el líquido en botellas, trasiegándolo antes, á fin de separarlo de los posos que pueda haber formado; los tapones deben estar fuertemente afianzados por medio de un bramante ó un alambre. Las botellas se colocan derechas en una canastilla de alambre de hierro, que se introduce dentro de una gran caldera llena de agua hasta una altura conveniente á fin de que su nivel alcance muy cerca del gollete de las botellas; la caldera que contiene el agua hay sumergido un termómetro que señala la temperatura. Se calienta poco á poco el agua del baño hasta que el citado termómetro señala de 60° á 65°, luego se separan las botellas. La dilatacion del vino durante la operacion, tiende á hacer saltar el tapón, que saltaría si no estuviese fuertemente sujetado con el bramante, solamente se nota que el líquido rezuma un poco por entre el tapon y el gollete. Cuando ya las botellas se han enfriado, se comprimen fuertemente los tapones para que acaben de entrar, se cortan los bramantes y se trasladan á los sótanos ó la bodegas. Las botellas deben dejarse durante algunos dias en posicion vertical, y luego se tienden horizontalmente como de ordinario, y se logra obrando de este modo, que el líquido contenido en las botellas sujetas à la operacion indicada, que adquiera su enranciamiento el vino que hay en ellas.—*A. V.*

La dictadura en el Brasil.

El parte oficial.

Paris 6.—La legacion de la República del Brasil ha comunicado á la prensa el siguiente despacho, que aquélla ha recibido de su Gobierno:

«*Rio Janeiro* 4 (noche).—Un decreto

firmado ayer por el Presidente de la República disuelve el Congreso Nacional y convoca á la nacion para que elija nuevos representantes para una época que se fijará ulteriormente.

El distrito federal y la ciudad de Nieterohy han sido declarados en estado de sitio por dos meses.

La resolucion del Presidente se funda en la actitud del Congreso y en los manejos de los monárquicos contra las instituciones republicanas.

El Presidente dirige un Manifiesto á la nacion justificando estas medidas.

El Ejército y la Armada apoyan al Gobierno.

Reina perfecta tranquilidad en Rio Janeiro y en todos los Estados.

El Gobierno mantendrá por todos los medios la Constitucion federal, asi como todos los compromisos contraídos por la nacion.»

Noticias pesimistas.

Nueva York 6.—El periódico *El Herald de Nueva York* publica noticias del Brasil bastante contradictorias con las oficialmente comunicadas por el Gobierno de aquella República.

Según dice el citado periódico, la decision del Presidente Sr. Fonseca abrogándose la dictadura, ha obedecido á la peticion que en este sentido le hicieron los jefes del ejército, considerándola de absoluta necesidad.

Añade que no todo el pais ha acogido de la misma suerte semejante determinacion.

La provincia de Alegro se ha negado á reconocer la dictadura.

Igualmente los republicanos de Rio Grande del Sur se han declarado á favor de los oposicionistas, acusando al Presidente, Sr. Fonseca, de querer restablecer el régimen imperial.

El mismo telégrama añade que la marina se ha declarado á favor del Presidente, y que la ciudad de Rio Janeiro conserva su aspecto tranquilo habitual.

Como se vé por los anteriores informes, caso de ser ciertos, la situacion en el Brasil no es tan optimista como suponen otros despachos recibidos.

Rio Janeiro 6.—(Telégrama oficioso).—La situacion no ha variado en nada. De las provincias tampoco se tiene conocimiento de que haya ocurrido incidente alguno.

Es general la opinion de que el Presidente no encontrará oposicion á su conducta.

Elecciones.—Mal principio.

Rio Janeiro 6.—Las elecciones para la constitucion de la nueva Asamblea se verificarán muy en breve.

La nueva Asamblea revisará la Constitucion, conservando ésta la forma republicana federativa.

El Gobierno tiene el decidido propósito de prohibir todas las manifestaciones que se intenten en sentido monàrquico.

Nombrará tambien una Comision encargada de juzgar sumariamente á todos los enemigos de la República, los cuales serán deportados.

(Hemos traducido literalmente estos despachos, para hacer resaltar la contradiccion evidente en que incurren, según vienen por la vía de Nueva York, ó directamente desde Rio Janeiro.)

Noticias locales y generales

Nuestro particular amigo el Doctor don Antonio Subirá y Marquet, químico analista de Barcelona, ha mudado su domicilio á la calle de la Diputación número 381 —2.°—2.ª Como en esta provincia son muchas las personas que tienen relaciones con el señor Subirá, pueden tomar nota de este traslado.

—Según nos dice un corresponsal en Algeciras, acaban de ser reducidos á prisión en aquella plaza dos individuos acusados de haber dado muerte al carabinero Joaquín Arno, llegado recientemente de la Comandancia de Valencia, y uno de los mayores perseguidores del contrabando.

—Ayer, algunas vendedoras de gallina colocaron sus mesas en otras tantas tiendas de las Rambla de la Libertad y de Alvarez. Todas esas pruebas resultarán inútiles, pues hemos consultado à varios Concejales, y parece que el Ayuntamiento està decidido á sostener su acuerdo, que son de los inapelables segun afirman.

—Se ha escapado de la cárcel de la Alameda (Málaga), el tristemente célebre criminal conocido por el *Mellado*, siendo la cuarta vez que se ha fugado de la prisión.

Ahí se verá lo bien que lo vijilan y lo ponen en blanca.

—Hemos sabido que el Director de la Escuela Normal de maestros de esta provincia D. Antonio de Bordons, continúa con loable actividad sus gestiones cerca del señor Marqués de Aguilar y de otros señores Diputados para lograr se acuerde, según lo tiene pedido la Diputación provincial, el establecimiento en esta ciudad de una Escuela para maestras que tantos beneficios ha de reportar á las jóvenes que cursan aquella carrera y á la población en general.

—¿A qué hora deben cerrarse las tabernas?

Se nos ocurre hacer la anterior pregunta, en vista de las anomalías que se observan sobre el particular.

En la carretera de Santa Eugenia abundan, como es sabido, los templos dedicados á Baco; á sus dueños se les obliga el cierre á primeras horas de la noche haciendo salir á las personas que las ocupan si es que no pernoctan en las mismas.

Esto sería muy plausible si la ley fuera igual para todos ya que, según nuestras noticias, uno de aquellos establecimientos en el que por cierto la moral y la decencia dicen resultan bastante mal paradas, goza de un privilegio que no comprendemos, pues si bien se cierra la puerta, se deja abierta la que comunica con la escalera y por allí entra quien quiere durante la madrugada, y à veces hasta el amanecer, hora en que termina el jaleo y la broma.

Los vecinos de la taberna á que aludimos, que son los que nos han puesto en antecedentes, nos dicen además, que las dueñas de la misma se entregan en pleno día á expansiones nada agradables para las honradas familias que viven por aquellos alrededores.

Por hoy no decimos más; el Sr. Giró es el llamado á indagar lo que haya de cierto, cortando toda protección ó apoyo si es que existe.

De no hacerlo así, otro día daremos más detalles tirando del velo y desenmascarando à quien convenga.

—Hoy deben tener lugar en la iglesia de San Félix, los funerales por el alma de D. Clemente Botet y Franquesa, que falleció el último dia del mes pasado.

—Leemos;

La junta directiva de la Cámara de Comercio, en Madrid, ha acordado pedir al gobierno que estudie y medite la cuestión de los tratados, estableciendo una mútua reciprocidad para evitar la ruina del comercio, de la industria y de la agricultura.

Se pedirá al gobierno que oiga á las Cámaras de Comercio antes de adquirir compromisos internacionales.

Pues si todas han de seguir el camino de la de Gerona, ya puede el gobierno obrar como si viviera solo en el mundo.

—Ayer se encontraba mucho más aliviado de la indisposición que viene padeciendo nuestro amigo D. Arturo Vinardell desde el pasado sábado.

Si no tiene ningun retroceso, es posible pueda hoy abandonar el lecho.

—En el expreso de antes de anoche, pasó por esta ciudad, acompañado de su simpática esposa, nuestro particular y buen amigo D. Joaquin Nolla y Aliu, antiguo colaborador literario que en Ripoll tiene nuestro periódico. Es probable que de regreso de Perpiñan, à donde á ido, llegue á esta ciudad mañana.

—Dicen de San Sebastián, que una comisión militar francesa que estaba haciendo esperiencias con las palomas mensajeras, dió suelta á algunas de estas aves en Pamplona para que volasen en dirección à la frontera, cuando unos jóvenes guipuzcoanos que se hallaban de caza en los montes de Echalar, hicieron fuego al ver cruzar la bandada, viendo caer á sus pies un buen número de aquellas aves. Los cazadores quedaron desagradablemente sorprendidos al cobrar las piezas y reconocer que eran de distinta nacionalidad por el lacito tricolor que llevaban en la cola.

—Ha sido aprobado el presupuesto para terminar el Semáforo de Bagúr.

Vamos á ver si terminan esas benditas obras.

D. Emilio Baraybar,

Administrador de contribuciones de esta provincia, como contestación á las preguntas que tuvimos por conveniente formularle, nos dirigió ayer la carta esta:

Hay un membrete que dice *El Administrador de Contribuciones de la provincia de Gerona —Particular*—10 de Nov. de 1891.

Sr. Director del Periódico LA LUCHA.

Muy Sr. mio: Tendria sumo gusto en que se pasara por esta oficina, para que con datos oficiales, se convenciera, cuantos disparates se publican en su periódico, respeto á la Administración de Contribuciones.

Soy de V. S. S. Q. B. S. M.

Emilio Baraybar.

No pudimos evitar, al enterarnos de este documento, el asombro y sorpresa que nos produjo el mérito literario de la carta, ni todavia podemos salir del extàsis en que vivimos desde que el señor Administrador de contribuciones de la provincia de Gerona nos ha dado muestra autógrafa, es decir, fehaciente, indubitable, como si dijéramos, axiomática de su valer como abogado ilustre, Administrador excelente y literato eximio, porque la verdad es que hemos salido de dudas al vernos convertidos en autores de disparates y puestos en berlina por medio de una carta bella por su forma, diamantina por sus conceptos y maravillosa por su sintaxis; ¡como que es un modelo filológico!

Nosotros agradecemos ese documento, y al propio tiempo que damos las gracias al señor Baraybar por habernos dicho que cometemos disparates, se las damos, pero muy espresivas, por habernos tambien enseñado á prescindir de preposiciones gramaticales, á confundir el *respeto* con el *respecto*, mostrándonos esa exposición perpétua de concordancias epistolares.

Lo que no podemos es conformarnos con su opinión; podremos disparatar, es cierto, pero convendria que el señor Baraybar nos lo demostrara sin causarnos molestias ni exposiciones queriendo vayamos á su despacho en donde, la última vez que estuvimos, no se mostró el señor Baraybar à la altura de su proverbial educación y fino trato. Además, para que existan disparates, hay necesidad de que existan afirmaciones ó negaciones, y nosotros no hemos hecho ni unas ni otras y cuando los disparates existen, se demuestran, porque asi se ahorrara el ilustradísimo señor Administrador de contribuciones que, imitando al Maestro entre los Maestros, le digamos «si hemos disparatado, demuéstranoslo y corrígenos; si no lo hemos hecho ¿á que nos maltratas?»

No nos creemos dignos del castigo epistolar que el señor Baraybar nos propina, nó: lo que debe hacer dicho señor, es decirnos si todo Empleado público debe ser grosero, si los niños deben ocupar puestos destinados à mayores de edad y á licenciados del ejercito, si el título de patrones de casa de huéspedes es suficiente à ocupar un lugar en las oficinas de Consumos sabiendo apenas leer y escribir, si los Empleados en el resguardo no deben saber distinguir los vinos de los licores, si los Empleados en consumos pueden cobrar dos sueldos del Estado, de la provincia ó del municipio; si los Empleados de consumos pueden hacer tributar como grasas lo que no reune ninguna cualidad grasosa, si pueden obrar por delegación Empleados que usan atribuciones que nadie puede conferirles; si los que piden depósitos domésticos, pueden tenerlos sin figurar en la matrícula respectiva como deben, y establecerlos en sus propios domicilios; cuando esto nos diga el señor Baraybar, entonces nos convenceremos de que decimos ó preguntamos disparates, entonces nos daremos por vencidos y entonces nos persuadiremos de la injusticia con que el señor Hernandez dispuso la formación del expediente sobre faltas y abusos en el ramo de Consumos, de que tenemos hablado.

Si nosotros pudiéramos elevarnos hasta las rejiones científico-literarias en dó se ajita el ilustrado señor Administrador de contribuciones de esta provincia; si pudiéramos afrontar cara á cara su saber y, sin confundirnos y anonadarnos, demostrarle que una de las obras de caridad cristiana es «enseñar al que no sabe», le añadiríamos, que á la carta del señor Baraybar diciéndonos, por toda contestación á nuestras preguntas, que vayamos à su despacho y *nos probará oficialmente* que escribimos disparates, oponemos la que hemos recibido del señor Delegado de Hacienda dándonos gracias por nuestro proceder é invitándonos á que en él perseveremos, seguros de que ha de atender cuanto digno sea de atención, y le añadiríamos, que nuestros disparates y el cometido por el señor Delegado interino aplaudiéndonos, y la carta del Sr. Baraybar disparatándonos, el público juzgarà y seguirà juzgando, porque tenemos el firme propósito de seguir en la herejia, no obstante lo que nos dice la alta, la recta, la inviolable autoridad del señor Administrador de contribuciones de la provincia de Gerona, dicho sea con todo el *respecto* posible.

Dejamos pues nuestras preguntas en pié; nos disponemos á formular otras, y de disparate en disparate procuraremos llegar á ver si entramos en cauce locos y loqueros, ya que, créanos D. Emilio,

Este mundo es un fandango
Y el que no baila es un tonto.

Ayer se repartió por las calles de nuestra Ciudad, la siguiente hoja:

AL PÚBLICO.

Varios vecinos de esta capital, amantes de la justicia y de la equidad, dan un voto de gracias al Excmo. Ayuntamiento por el acuerdo tomado en la sesión del día 4, de que el mercado continuase en la Plaza de la Independencia; y al objeto de que pasen á conocimiento de los vecinos todos de Gerona, publican los siguientes documentos:

En la Ciudad de Gerona á los diez y ocho de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete: El M. I. Señor D. Mariano Hernandez, Alcalde Constitucional de esta ciudad, para que tenga cumplido efecto lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 30 de Marzo de 1855 al objeto de que careciendo esta población de la espaciosidad necesaria para que concurran las circunstancias de comodidad y puedan hacerse efectivas las disposiciones de policia urbana vigentes, según las cuales sea preciso dotarla de una plaza de mercado de que carece esta población, si se atiende que la destinada para los granos es insuficiente al concurso público, mayormente en el dia que forma parte de la línea de travesía de la carretera general, y los demás sitios destinados al mercado son sumamente reducidos, y no habiendo otro más á propósito que el de la localidad que en el dia contiene algunas huertas y casas que pertenecian al ex-convento de S. Agustin inaugurado con el nombre de Plaza de la Princesa, por ofrecer la ventaja de poderse realizar sin gran sacrificio, por ser insignificantes los interéses allí creados y deber de edificarse en aquel punto; procédase, insiguiendo lo acordado por el cuerpo municipal en sesión de 25 de Marzo de este año, á la instrucción del oportuno expediente, para que se apruebe el plano de rectificación unido á este expediente y se declaren de utilidad pública las obras necesarias para la realización de dicho plano, y pueda obligarse á la enagenación del terreno y huerta grande que posée don Juan Balari, propietario de esta capital según se demuestra en el mismo plano, y quedando copia certificada de los citados acuerdos, elévase al M. I. señor Gobernador de esta provincia para que, con arreglo á las disposiciones de la Ley de 15 de Julio de 1836 se digne ordenar lo conveniente á la declaración indicada, llamando por medio del *Boletin Oficial* á todos los que se crean con derecho á impugnar la obra proyectada.—El Alcalde Constitucional, Mariano Hernandez.—El Secretario, Alejandro Font.—Hay un sello de la Alcaldía.

Hay un sello del Ministerio de la Gobernación.—Visto el expediente incluido á instancia del Ayuntamiento de Gerona en solicitud de que se declare de utilidad pública la construcción de una plaza-mercado público en el barrio llamado del Mercadal y puede tener lugar la expropiación forzosa que para ello se necesita; considerando que en él han sido cumplidas todas las formalidades de la ley de julio de 1836 y de conformidad con los dictámenes de la Junta Consultiva de Policía urbana y de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar de utilidad pública la construcción que se proyecta y que se proceda en este asunto con estricta sujeción á lo que dispone la citada ley y haciendo las variaciones que se espresan á continuación con el fin de que se establezca la nueva plaza en figura exactamente rectangular: la alineación F. G. se cambiará en la T. G. y fijada ésta lo están asimismo las otras tres del rectángulo señaladas con tinta azul y cuyos ángulos van marcados con letras acentuadas. La A'. B'. que da frente al Cuartel de Caballería como nada influye el que se retire ó avance algún tanto en la proyectada plaza, podrá variarse paralelamente de posición, si así se creyese oportuno para conseguir que la prolongación corte á la fachada F'. G'. en un punto adecuado atendida la decoración que se la dé. Como al. verificar las anteriores modificaciones habrá de ocasionar alguna variación en los huecos y macizos de las fachadas, será conveniente cuando éstos se estudien de nuevo se tengan presente las reglas que rigen acerca de las alturas de las habitaciones, puesto que se observa que el entresuelo no llega á los diez piés que están prefijados como mínimo de lo que aconsejan los buenos principios de higiene. De Real orden con devolución del expediente y planos, lo digo á V. S. para su inteligencia, ó de la municipalidad y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 12 de Octubre de 1859.—*Posada Herrera.*

LA TORRE NUEVA DE ZARAGOZA.

Segun al parecer de personas peritas, la Torre Nueva de Zaragoza se encuentra en el mismo caso de aquellas de quien dijo el poeta:

Las torres que desprecio al aire fueron,
A su gran pesadumbre se rindieron.

Esta, si no se ha rendido ya, está á punto de rendirse. Así lo declara la Junta de Monumentos de aquella capital aragonesa, proponiendo además la demolición de tan notable edificio.

Aquel gigante de ladrillo, mayor aun que la torre de Pisa, cuatro siglos há parece inclinarse amenazador sobre la plaza de San Felipe. En lo alto de aquella fábrica colosal colocóse, á principios del siglo XVI, un reloj cuyas campanas, durante cuatrocientos años, han marcado el contínuo mudar del tiempo. Ellas señalaron el instante supremo del suplicio de Lanuza; el momento solemne en que se dió el primer golpe de azadón para la apertura del Canal de Pignatelli, y las horas heróicas en que Zaragoza resistia, como Numancia á los romanos, los contínuos ataques de las tropas francesas.

La Torre Nueva es uno de los monumentos más peculiares de la ciudad del Ebro. Al nombrar à Zaragoza recuérdase inmediatamente su famosa torre. La musa popular la nombra en sus cantares, como nombra á la Vírgen del Pilar y al Ebro.

Zaragoza está en un llano
y la Torre Nueva en medio,
y la Vírgen del Pilar
á la orillica del Ebro.

—

Como dejamos indicado, la Torre Nueva se construyó en el siglo XV, consignándose para su fábrica el producto de las Sisas.

En su construcción trabajaron unidos cristianos, judíos y moros, juntando en un solo momento ideales de tres razas diferentes, y simbolizando en aquella edificación los distintos pueblos que habitaban entonces en nuestra patria.

La historia guarda los nombres de los arquitectos que la dirigieron: Gabriel Gomboo, Juan de Soriñena, Juan de Guli (hebreo), y Ezmel Ballabar y Monferriz (moros), fueron los autores y directores de aquel monumento.

Quince meses tardó en edificarse, aislada, en medio de la plaza de San Felipe, la airosa torre que ahora está á punto de desaparecer.

La planta de la torre tiene forma octógona. En toda ella, hasta la altura del reloj, no hay más huecos que estrechas aspilleras; pero en los cuatro cuerpos que la forman fingieron los artistas que la construyeron ventanas, pretiles, galerías, ojivos y torrecillas, en cuyos adornos se enlazan en armónica combinación los primores más delicados de los tres arquitectos que se juntaron para producir aquel monumento, único en su clase y modelo de originalidad. En la parte superior de la torre, y descansando sobre ocho redondas torrecillas, estiéndese la galería, en cuyo centro cuelga la campana principal. Cubre la torre una montera de plomo, y sobre ella una cruz que sirve de veleta.

Su altura pasa de 300 piés; su diámetro en la parte correspondiente á la base es de 45, su inclinación de nueve piés y los materiales empleados en ella cal y ladrillo.

Como de la torre de Pisa, se ha dicho tambien que la inclinación de la de Zaragoza era debida á capricho de los artistas que la edificaron. No es verosímil esta suposición; antes bien debió de ser dicha inclinación producida por algun movimiento de la tierra que le sirve de base, como parece indicarlo la hendidura abierta en su parte inferior. El coloso, como Aquiles, tiene en su planta la herida que le mata.

Z.

Indicaciones para el mes de Noviembre.

Las familias y los contribuyentes deberán tener presente en el mes actual, las siguientes indicaciones:

1.ª El dia 30 del corriente terminará el plazo para que los individuos de la primera y segunda reserva pasen la revista anual á que se refieren los artículos 144 y 154 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército de 22 de Enero de 1883 y la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra de 18 de Setiembre último.

2.ª En igual día terminará también el plazo para satisfacer sin recargo las cuotas del segundo trimestre correspondiente á las contribuciones territorial é industrial é impuesto de minas.

3.ª En el mismo día concluirá el plazo de recaudación voluntaria para proveerse de cédulas personales, expidiéndose desde 1.° de Diciembre próximo con el doble recargo impuesto por la instrucción del impuesto de 26 de Mayo de 1884.

4.ª En este mes se presentan en las Comisiones de evaluación y repartimiento y en los Ayuntamientos ó Juntas periciales de los pueblos, las partes por escrito de variación de riqueza territorial, ya por herencia, compra-venta, permutas, alteración de productos, etc., como consignan los artículos 48 y 56 del reglamento de 30 de Setiembre de 1885, de gran interés para los propietarios y ganaderos.

5.ª Durante el mes actual pueden solicitar las familias de los escritores pobres, el socorro que dejó instituido en su testamento D. Lucas Aguirre y Juárez.

Y 6.ª Los profesores de primera enseñanza que tomen parte en las próximas oposiciones deberàn solicitar y obtener en este mes el permiso para ausentarse de sus respectivas escuelas.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 10.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Pedro Juan Joaquin, 20 dias.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
S. Martin, ob. y cfr.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Hospital.

TELÉGRAMAS.

Madrid, 9.—Se ha efectuado el anunciado duelo entre el señor Beckes, director de *El Clamor*, y el señor Bocherini, redactor del *Diario de Madrid*.

El encuentro ha tenido lugar en la misma quinta donde se efectuó el de los señores general Beranger y Figueroa, á sable con punta y filo.

Han resultado ambos heridos, aunque de mayor gravedad el primero.

En Tolosa se erigirá una estátua al canónigo Manterola.

El Heraldo publica un telégrama de Denia manifestando que han naufragado dos buques, uno de ellos de bandera italiana, habiendo perecido diez cadáveres en aquella costa. Ignórase la suerte que ha cabido al resto de la tripulacion.

Tambien ha naufragado el pailebot «Ceres», salvándose el capitan y la tripulacion.

Considérase como desechado el empréstito con la casa Roschild. El Gobierno adoptará otros medios, acuñando oro que adquirirá el Banco de España en el extranjero.

Hoy ha habido gran movimiento en la Bolsa, motivado por la baja de los valores franceses. Ha contribuido á dar animacion á los corros la noticia del fracaso del empréstito del Banco de España con la casa Rotschild.

Dicese que han comenzado á declarar ante el juzgado las personas que intervinieron en el lance efectuado entre el general Beranger y el señor Suarez de Figueroa. Parece que la instruccion del proseso es debida al carácter público que ha dado la prensa al citado acto.

El señor Romero Robledo llegará á Madrid el dia 1.° de Diciemdre.

En la reunion celebrada por el Consejo del Banco de España, se ha acordado elevar el interés de los préstamos al cuatro y medio por ciento; prorrogar el préstamo de cincuenta millones hasta el año 1892 y negociar 26 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro que posee el Banco.

París, 9.—En las Casas Consistoriales de Perpiñan se celebró ayer una reunion de viticultores al objeto de pedir al Senado que apruebe al poyecto elevando los derechos que devengan los vinos extranjeros.

M. Brousse dijo que el reporter de *Le Matin* que le interrogó acerca los vinos españoles, interpretó mal sus palabras; pero afirmaba que dichos vinos eran necesarios en Francia, donde la produccion alcanza á 30 millones de hectólitros y se consumen 50 millones. Añadió que al hablar de los vinos españoles, se referia á los naturales; pero de ninguna manera á los reforzados con alcohol aleman.

Roma.—En el próximo Consistorio, el Papa hablará de la actual situacion del Vaticano y de las resoluciones que en en vista de ella pueda verse obligado á tomar.

Dicen de Turin que un sujeto intentó incendiar el féretro que encierra los restos de Rosa Vercellana, esposa morganática que fué de Victor Manuel. El fuego se propagó al templo de Miraflori, en el que causó algunos estragos.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

según nuestra humilde opinion, es el metodo de M. Jacob que usa el sub-acetato de plomo que dá las reacciones siguientes:

Vino natural: precipitado gris azulado.

Vino natural y palo canpeche: precipitado azul y poco intenso.

Vino natural y palo Brasil: precipitado rojo virioso.

Vino natural y pétalos amapola: precipitado gris súcio.

Vino natural y zumo reciente de sauquillo: precipitado gris azulado debido á la materia colorante del vino: el líquido que sobrenada, es de un color hermoso de violeta.

Vino natural y zumo fermentado de sauquillo: precipitado de un hermoso color verde abigarrado.

Vino natural bayos de sauco: precipitado verde súcio poco pronunciado.

Vino natural y bayos de olegustre, precipitado verde súcio poco pronunciado.

Vino natural y tornasol: precipitado gris azulado.

Según M. Tauré, la gelatina es el agente màs propio para reconocer la coloracion ficticia de los vinos tintos. La afinidad que existe entre la materia colorante del vino y el tanino es tan íntima, que no puede precipitarse uno sin otro por medio de la gelatina, que por otra parte no tiene accion sobre los zumos de los frutos ó de los decocciones empleadas por los falsificadores, como los zumos de los frutos de saneo, de suaquellos, de moras, de los cocimientos de palo campeche, de brasil y de flores de amapolas. Tratándose con una solucion de gelatina estos zumos tanifica-

diante la potasa, la sosa ó la creta. El vino en este caso adquiere un sabor acre y alcalino. En estos casos suelen añadir al vino un poco de alcohol, para sustituir el que la fermentación ha transformado en àcido acético. Aunque el sabor desagradable que se observa en estos vinos recompuestos induce bastante á sospecha, se conocen tambien, porque evaparándolos hasta consístencia de jarabe y tratando el resíduo con ácido sulfúrico, se desprende una proporción muy sensible de ácido acético que se deja muy bien sentir y que se puede obtener por destilación. A más de todo esto, se pueden hacer otros ensayos: se evapora el vino hasta sequedad; despues de frío, se trata con alcohol de 20°, el cual disuelve el acetato de sosa, y el alcohol de 40° con el de potasa, con cuyo ensayo se descubre si se ha empleado la potasa ó la sosa; á màs se puede reconocer la sal sódica, tratando la disolución neutra ó alcalina con el reactivo *antimoniato* de *potasa* que forma con las sales de sosa, un precipitado blanco cristalino, y tambien las sales de sosa comunican á la lámpara de alcohol una llama de un color amarillo; así como tratando la sal de potasa neutras y acídas con *cloruro platino*, forma un precipitado cristalino, pesado, amarillo de cloro-platinato potásico. Cuando se ha empleado la creta, se puede reconocer la cal, precipitándola del vino por medio del ocsatato de amoniaco. Sin embargo de estos ensayos, es del acaso acordarse, de que el vino verdadero naturalmente contiene un poco de cal: pero un exámen comparativo hace ver, desde luego, la gran diferencia en la cantidad de

en el brasero de hierro, bajo la cubierta de bayeta que guarnece el familiar azufrador ó la redonda camilla.

Pero el moderno progreso, mejor dicho, la moderna industria ha propagado las estufas y los caloríferos portátiles, y aunque habrà pocos inventos que hayan hecho trabajar con más ahinco á la imaginación de los industriales, pues cada uno de éstos tiene el suyo, y le recomienda, por supuesto, como superior á todos los demàs, lo indudable es que no se ha llegado todavia á la perfección del sistema, ni mucho menos.

No condeno en absoluto el empleo de esos caloríferos ó estufas portátiles, *Choubersky*, *Musgrave*, *Excelsior*... ¿qué se yo?... pero debo indicaros amables lectores, los *peligros* que ofrecen, los *accidentes* que pueden ocasionar y las *precauciones* que es preciso tener para librarse de unos y de otros.

En primer lugar, rechácense por completo y sin apelación las estufas y caloríferos portátiles que no posean tubo de chimenea, porque desprenden incesantemente ácido carbónico, que envenena el aire de las habitaciones; «y aún quisiéramos (escribe un docto higienista parisiense) que el Estado hiciese y promulgase una ley severísima, para impedir la venta de tales aparatos de calefacción.»

Las estufas portátiles que tienen tubo son mucho menos peligrosas, pero su uso exige no pocas precauciones.

Por lo general, el tubo de esos caloríferos se meta en una chimenea ordinaria, ó en un ángulo de la habitación á través de una placa de hierro, con orificio para dar-

Ademas: en muchas casas existe la costumbre de poner un calorífero en la habitación destinada á los niños, que son, por cierto, los que menos le necesitan; y esa costumbre debe desterrarse en absoluto, porque puede invadirles una intoxicación lenta, especialmente á los niños de pecho.

Lo más acertado es, por ser lo más higiénico, airear y ventilar bien la casa antes de entregarse al sueño: el aire puro es el vivificante por excelencia.

***

Otro inconveniente ofrecen las estufas portátiles: calientan demasiado el aire de la habitación, le desecan, le transforman en gas nocivo para las vias respiratorias; y por ende, las personas que le respiran están expuestas á rudas impresiones del aire exterior, cuando salen de la pieza caldeada. ¡Hé aqui la causa de muchos catarros, bronquitis y pulmonías!

Conviene, para evitar *en parte* ese peligro, poner sobre la estufa un repiciente con agua, à fin de que ésta, evaporándose poco à poco, mantenga cierta humedad en el aire de la habitación: y cuando el agua se haya evaporado completamente, si el calorífero continúa encendido, renovarla.

Voy á resumir lo expuesto en las líneas precedentes, acerca del uso de las estufas portátiles:

1.° Es menester que la chimenea en que se instale alguna de aquéllas tenga buen tiro.

2.° Vigílese con atención la variaciones de ese tiro, para librarse de los accidentes del retroceso del humo carbónico.

3.° No dormir en una pieza que tenga calorífero encendido, ni aún en las inme-